ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 31 de enero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, examen de la aclaración de la documentación previa a la adjudicación presentada por UTE EMERGYA INGENIERIA SL - FUJITSU TECHNOLOGY, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2021 542212**
Denominación: **"SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA".**

Presupuesto (IVA excluido): dos millones doscientos ochenta y ocho mil seis euros con cuarenta céntimos (2.288.006,40 €)

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
Dª. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Mª. Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Mª. Jesús Arévalo Calvo, Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de las Vocales Técnicas a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad UTE EMERGYA INGENIERIA SL - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo, y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares:

UTE EMERGYA INGENIERIA SL - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA, por la cantidad de 2.288.006,40 € (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz	Fdo.: Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico